



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

Sesión Pública del día veintidós de septiembre de dos mil once

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 25 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, 7, 8, 14, fracción I, 18, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, se hace del conocimiento público que, con el objeto de resolver el medio de impugnación que a continuación se precisa, este Tribunal celebrará sesión pública núm. S/PB/13/2011, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el día jueves 22 de septiembre de 2011, a las doce horas (12:00), del día;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-11/2011-I	Ingeniero Martín Darío Cazarez Vázquez, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 21 de septiembre de 2011



PRESIDENCIA

**Atentamente
El Magistrado Presidente**

Lic. José Francisco Quevedo Giorgana.